



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 ABR 2015

Expte. N° 69/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario la Conferencia sobre "Inflación e Importancia de las Estadísticas Públicas", que se llevará a cabo el día 16 de abril de 2015, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

QUE la citada conferencia estará a cargo de la Lic. Graciela BEVACQUA, ex Directora del Índice de Precios de Consumo – IPC, del INDEC.

QUE el citado evento es organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y el Departamento de Economía de la mencionada Facultad.

QUE el objetivo de esta convocatoria está asociado a la necesidad de constituir un ámbito de análisis y reflexión sobre los índices inflacionarios que se registran en la Argentina como así también sobre la publicación de los mismos.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0239-97,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia sobre "Inflación e Importancia de las Estadísticas Públicas", que se llevará a cabo el día 16 de abril de 2015, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, a cargo de la Lic. Graciela BEVACQUA, ex Directora del Índice de Precios de Consumo – IPC, del INDEC, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, y las Cátedras de Derecho Público Módulo I e Historia de las Instituciones de la mencionada Facultad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dña. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - U.N.Sa.

RESOLUCION R-N° 0337-15